



## Los 45 ayuntamientos de la Región podrán solicitar ayudas para actividades culturales

- El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convocará por primera vez una nueva línea de ayudas a corporaciones locales que fomenten la comunicación cultural

**Murcia, 3 de agosto de 2012.** Las 45 corporaciones locales de la Región de Murcia, así como los organismos y entidades que dependan íntegramente de ellas, podrán solicitar ayudas para actividades culturales.

Dichas ayudas forman parte de una nueva línea de subvenciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, *a las corporaciones locales para actividades culturales que fomenten la comunicación cultural.*

Los objetivos de la convocatoria son, entre otros, facilitar la movilidad de artistas y operadores culturales, la circulación de las obras culturales por todo el territorio nacional, fomentar la diversidad cultural y la convivencia ciudadana, así como favorecer actuaciones de sensibilización en torno al valor del patrimonio cultural español.

Concretamente se convocarán ayudas para la programación de representaciones de artes escénicas, de música y lírica, encuentros literarios, exposiciones itinerantes, así como para muestras o ciclos itinerantes de cine español y otras actividades asociadas.

Las programaciones deberán tener carácter interdisciplinar y ámbito supraautonómico y estarán organizadas por las entidades locales en su propio territorio.

El plazo de ejecución de los proyectos deberá ser entre el 30 de julio de este año y el 30 de septiembre de 2013 y cada entidad local podrá presentar un

**CORREO ELECTRÓNICO**

julio.jorquera@seap.minhap.es  
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.seap.minhap.gob.es/ministerio/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia.html](http://www.seap.minhap.gob.es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 /107

máximo de dos proyectos por modalidad, en este sentido se concederá ayuda a un máximo de dos proyectos por solicitante.

Se puede obtener más información sobre estas ayudas en:

<http://www.mcu.es/cooperacion/SC/becasAyudasSubvenciones/CorporacionesLocales2012.html>

**CORREO ELECTRÓNICO**

julio.jorquera@seap.minhap.es  
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 000  
FAX: 968 210 872